

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.656/13

### AYUNTAMIENTO DE MAELLO

#### A N U N C I O

En este ayuntamiento se tramita expediente de licencia ambiental para "Adaptación de nave agraria a explotación de cebo de pollos" en la parcela 58 del polígono 2 de este municipio. Con fecha 16 de marzo de 2011, se otorgó a D<sup>a</sup> Sara Rodríguez Maroto, licencia ambiental para ejercer en dicha nave actividad porcina y ahora se solicita adaptarla a explotación de cebo de pollos (Promotor: Pollos Cardeña S. C. P). A efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003 de Prevención Ambiental de Castilla y León, modificada por el Decreto 70/2008 de 2 de octubre, se somete el expediente a formación pública durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, durante los cuales los interesados podrán alegar lo que estimen conveniente a su derecho.

Maello, 26 de noviembre de 2013

El Alcalde, *Victoriano Garcimartin San Frutos*